

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL
CONSIDERANDO

- Que la práctica deportiva permite al hombre contribuir su fuerza emocional y cultivar el desarrollo físico dentro de un marco de saludable competencia, donde se aprende a jugar en homenaje a la paz y bienestar de los pueblos;
- Que la sociedad ecuatoriana ha sabido encontrar en la lid deportiva un estímulo de esperanzas materializadas en logros eternos por sus egregios deportistas;
- Que el 28 de abril de 1896, el CLUB SPORT EMELEC, cumplió setenta años de vida institucional, durante los cuales sus sectores y dirigentes han logrado desarrollar una decidida labor en los múltiples deportes que sus deportistas han practicado;
- Que la actividad deportiva desarrollada por esta prestigiosa institución guayaquileña y ecuatoriana, ha sido de un inestimable valor que ha trascendido los límites patrios contribuyendo al progreso y bienestar de la nación en general;
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer la labor desplegada por el CLUB SPORT EMELEC en favor del desarrollo social, cultural y deportivo de la juventud ecuatoriana;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.


ACUERDA

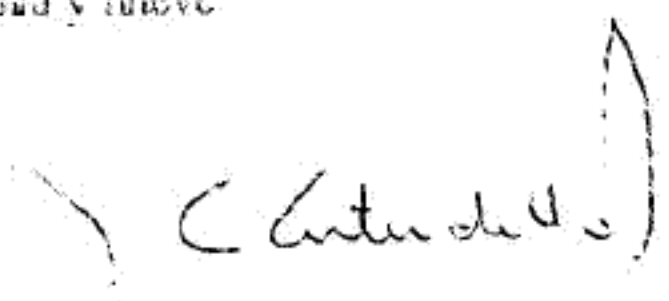
Reconocer públicamente el inimitable trabajo efectuado por el CLUB SPORT EMELEC durante 70 años de infatigable gestión.

Recomendar a las jóvenes generaciones, la trayectoria del Club Sport Emelec como ejemplo de sacrificio y entrega por la noble causa del deporte.

Al señor Carlos Palquez Bañales, en su calidad de Presidente (e) del Congreso Nacional del Ecuador, en reconocimiento al pabellón institucional y, entregará copia autógrafo del presente Acuerdo al señor Enrique Ponce Enrique, Presidente del Club, en la Sesión Sesionante que por este día y hora oportuno se realice.

Leído en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS PALQUEZ BAÑALES
PRESIDENTE (E)


Gto. GUILLERMO B. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL